

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 04 de Agosto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club los Alonohas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 27 de Agosto del año 2025
- **Horario** : inicio 16:30 término 18:30
- **Lugar y dirección** : Parinaeste 10670.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Nido de Alonohas:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosa Norma Pérez Fuentes	5.986.084-9	<i>Rosa Pérez</i>
2	Sofía Moraga Villanuel	6.637.171-9	<i>Sofía</i>
3	Lenda Augusto Muñoz	6.926.055-6	<i>Lenda Muñoz</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

